

Resolución No. 2023

Por la cual se organiza el Equipo Líder de Revisión Estratégica del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente -DAMA- y su grupo de apoyo

**EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO TECNICO ADMINISTRATIVO
DEL MEDIO AMBIENTE**

En uso de sus facultades legales y, en especial el artículo 15 del Decreto Distrital 330 de 2003 y

CONSIDERANDO

Que el Artículo 15 del Decreto 330 del 30 de septiembre de 2003 proferido por el Alcalde Mayor, faculta al Director del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente -DAMA- para conformar grupos internos de trabajo de acuerdo con la estructura organizacional, necesidades del servicio, planes, programas y proyectos de la entidad.

Que en el marco de la política de modernización de la Administración Distrital, el Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente – DAMA adelantará la revisión estratégica de las funciones de la entidad.

Que se hace necesaria la organización del Equipo de Trabajo Líder responsable del proyecto de Revisión Estratégica del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente – DAMA con la participación de representantes de la administración, de los trabajadores, de la organización sindical y de las dependencias de la Entidad, así como de un grupo de apoyo para las actividades que se requiera adelantar en desarrollo del proyecto.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. ORGANIZACIÓN DEL EQUIPO LÍDER. Organizar el Equipo Líder de Revisión Estratégica responsable del proceso ante la Dirección del Departamento y la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y cuya integración, responsabilidades y funcionamiento se rigen por lo dispuesto en la presente Resolución

ARTICULO SEGUNDO. CONFORMACIÓN DEL EQUIPO LÍDER. El Equipo Líder de Revisión Estratégica estará conformado por los siguientes servidores públicos

2.1. Representantes de la Administración.

MARÍA NOHEMÍ PERDOMO RAMÍREZ

Jefe Oficina Asesora de Control Interno

2023 

Continuación de la Resolución No. _____

Por la cual se organiza el Equipo Líder de Revisión Estratégica del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente -DAMA- y su grupo de apoyo

2.2. Representante de los Empleados ante la Comisión de Personal

DORIS AMANDA TAUTIVA LOZANO Representante Principal

2.3. Representante de la Organización Sindical

DANILO ALFREDO NARVAEZ LOZANO Presidente SINDAMA

2.4. Representantes de las Dependencias

JAVIER CIFUENTES ALVAREZ	Subdirección Ambiental Sectorial
JESUS ALBERTO RUEDA ZAMORA	Subdirección de Control de Vivienda
MAGDA LUCELLY MEDINA GONZALEZ	Subdirección Administrativa y Financiera

PARÁGRAFO PRIMERO. Formará parte del Equipo Líder de Revisión Estratégica el Doctor LUIS EDUARDO ALVAREZ, en su calidad de contratista cuyo objeto contractual consiste en la prestación del servicio de asesoría y asistencia técnica para la adecuación institucional a las disposiciones legales vigentes en materia de empleo público y gestión humana.

PARÁGRAFO SEGUNDO. El Equipo Líder de Revisión Estratégica contará con el acompañamiento permanente de los integrantes de la consultoría designada por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C

PARÁGRAFO TERCERO. La participación de los miembros del Equipo Líder de Revisión Estratégica será de carácter permanente y solo podrá delegarse en otros funcionarios en casos de fuerza mayor debidamente sustentada.

ARTICULO TERCERO. ORGANIZACIÓN DEL GRUPO DE APOYO. Organizar el Grupo de Apoyo al Equipo Líder de Revisión Estratégica, el cual participará en el desarrollo de las actividades que se requiera adelantar en ejecución del proyecto.

ARTICULO CUARTO. CONFORMACIÓN DEL GRUPO DE APOYO. El Grupo de Apoyo estará conformado por los siguientes servidores públicos

CLAUDIA ALEXANDRA POVEDA VARGAS	Subdirectora Administrativa y Financiera
MARIA CONSUELO NORIEGA TOLEDO	Jefe Oficina Asesora de Planeación
DAIRO ALIRIO GIRALDO CASTAÑO	Dirección
BLAS JHABIB GAMBOA MAURNO	Dirección



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Departamento Técnico Administrativo
MEDIO AMBIENTE

Continuación de la Resolución No. 2023 1

Por la cual se organiza el Equipo Líder de Revisión Estratégica del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente -DAMA- y su grupo de apoyo

ADRIANA DEL PILAR RODRIGUEZ AMADOR	Representante de los Empleados Principal
JOSE VICENTE CONTRERAS MOJICA	SINDAMA
FERNANDO MOLANO NIETO	Subdirección Ambiental Sectorial
FRANCISCO ALBERTO BAUTISTA	Subdirección de Gestión Local
OLGA LUCÍA LÓPEZ MORA	Subdirección Administrativa y Financiera
LAURA PAOLA DÍAZ CARDENAS	Oficina Asesora de Planeación
WILLIAM VALDERRAMA GUTIERREZ	Oficina Asesora de Control Interno
JOSE FERNANDO CUELLO CUELLO	Subdirección de Ecosistemas y Biodiversidad
GUILLERMO GONZALEZ	Contratista Dirección

ARTICULO QUINTO. Los superiores inmediatos de los servidores públicos miembros del Equipo Líder de Revisión Estratégica y su Grupo de Apoyo facilitarán su participación mediante la disponibilidad del tiempo requerido en desarrollo del proceso.

ARTICULO SEXTO. Los demás servidores del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente – DAMA deberán colaborar con las actividades del Equipo Líder de Revisión Estratégica mediante el suministro de toda la información requerida por el mismo.

ARTICULO SÉPTIMO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **131 AGO. 2005**


RAÚL ESCOBAR OCHOA
Director